

# Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

## Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de abril de 2002

VISTO:

Resolución CAFHCS N° 116/94, y:

### CONSIDERANDO:

Que es necesario registrar seminarios de los Planes 1989 de Historia, Geografía y Letras;

Que dicho registro prevé un libro aparte según Resolución del Visto;

Que la emergencia económica, impide utilizar este procedimiento:

Que se propone utilizar los libros para exámenes finales;

Que no existen objeciones para ello:

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 14 de marzo ppdo.;

## POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y **CIENCIAS SOCIALES** 

#### RESUELVE

Art.1º) Derogar el Inciso 5° del Anexo Único de la Resolución CAFHCS Nº 116/94.

Art.2°) Autorizar el registro de las acreditaciones de los Seminarios de las Carreras de Historia, Geografía y Letras en los libros de exámenes finales de la sede Trelew.

Art.3°) El responsable de la cátedra deberá informar al Departamento Alumnos al fin Registrese, comuniquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N°063/02

JEG

LIC. CLAUDIA COICAUD SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades y

Prof. ROSALIA BROITMAN VICE-DECANA Facultad de Humanidados y

Clencias Sociales